



VALLENAR,

08 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2301 /

VISTOS:

1. Memo N° 930 del 02/08/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 76.000 (Setenta y seis mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

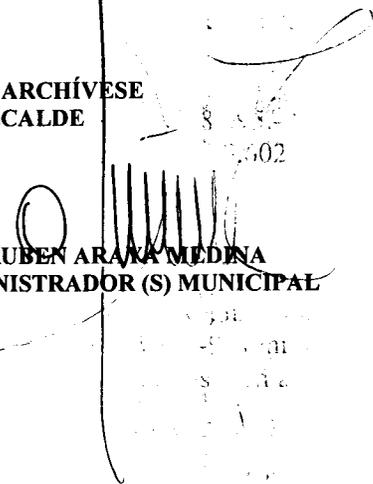
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$76.000.- (Setenta y seis pesos) por gasto en adquisición de 2 tortas en actividades municipales.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN ARAJA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PMT/com.-